



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad

Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 5ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (EXPTE.: CONC SER 01/25- CONTR 2025/47211)

Presidenta

- Verónica Ramírez Manchón
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales

Representantes

- M.ª Gracia Mora Conde
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- M.ª Belén Pérez Sánchez
Servicio de Gestión de Servicios Sociales
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2025, reunidas las personas que se citan arriba, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la Presidenta y se procede a al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por los licitadores, requerida el 8 de julio de 2025 a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SIREC).

Se constata por la Mesa que todos los licitadores han atendido el requerimiento en tiempo y forma. Como resultado del examen de la documentación solicitada a los licitadores, se comprueba por la Mesa lo siguiente:

- Lote 3: Dª. Inmaculada Concepción Sánchez Cárdenas: presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Justificación de estar exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas.
 - Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la entidad o persona que va a desempeñar el servicio de control de vectores.
 - Declaración, conforme al Anexo XIII, donde pone de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.
- Lote 4: D. Antonio Manuel Macías Rodríguez: presenta correctamente la siguiente documentación:





- Justificación de estar exento del pago del Impuesto de Actividades Económicas.
 - Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con la dirección del inmueble asegurado corregida.
 - Obligaciones tributarias: presenta certificación positiva por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Lote 6: D. Antonio Lozano Sánchez: presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Justificación de estar exento del pago del Impuesto de Actividades Económicas.
 - Justificante del pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil presentada.
 - Declaración responsable del compromiso de medios materiales.
 - Lote 7: D. Miguel Ángel Valdivia Morilla: presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Justificación de estar exento del pago del Impuesto de Actividades Económicas.
 - Justificante del pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil presentada.
 - Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
 - Declaración responsable del compromiso de medios materiales.
 - Certificación o carnet de manipulador alimentos.

Conforme al epígrafe 10.8 del PCAP, la Mesa de contratación considera que todos los licitadores han subsanado la documentación y acuerda proponer la adjudicación de los lotes indicados a los licitadores arriba referenciados.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

La Secretaria

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación



La Presidenta

Fdo.: Verónica Ramírez Manchón
Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales